

3 DE ENERO DE 2025

CIRCULAR

UNA-CGT-CIRC-003-2025

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)

ASUNTO: DEPURACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES

Estimada comunidad universitaria:

Con el fin de verificar el uso de las cuentas de correo electrónico que han sido asignadas específicamente a oficinas, proyectos, congresos y afines, así como la actualización de los funcionarios a cargo de estos correos electrónicos, procederemos en las próximas semanas con las acciones que nos permitan confirmar y mantener la utilización de estas facilidades, y dar de baja aquellos servicios cuya utilización no es requerida, o direcciones de correo electrónico institucional que se encuentren en estado de abandono.

Lo anterior, como medida de orden administrativo y a la vez como un aspecto de ciberseguridad esencial, que permita validar que el servicio es requerido y administrado por las personas autorizadas para este fin.

Teniendo en cuenta que esta facilidad es autorizada por el superior jerárquico respectivo, se solicita respetuosamente ir identificando los correos electrónicos que hayan sido solicitados para este uso en particular así como sus respectivos responsables, con el objetivo de ir preparándose para este procedimiento que se llevará a cabo posteriormente.

Las cuentas de correo electrónico de esta naturaleza que no hayan activado el Segundo Factor de Autenticación (2FA), tendrán la imposibilidad de responder a esta depuración, por lo que se encuentran en riesgo de ser eventualmente borradas en los próximos meses.

Finalmente, se indica que la última vez que se llevó a cabo esta acción fue en el mes de setiembre del año 2022. A la fecha, la cantidad de correos electrónicos creados con este propósito y que requerirán su respectiva confirmación son de aproximadamente 2000 casos.

Atentamente,

CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

Maykol Phillips Seas

Director Asesor en Desarrollo Tecnológico